

## **EL MODELO INTEC**

**Rafael Marion-Landais, Rector**

### **ANTECEDENTES.**

Este documento forma parte de los trabajos realizados en los primeros meses de 1993 con motivo de las Jornadas de Evaluación convocadas por la Junta de Regentes del INTEC de acuerdo a las disposiciones reglamentarias de la institución que prevén este ejercicio cada cinco años. El documento toma en cuenta los trabajos de la Jornada y también todo el proceso de autoestudio institucional fruto de muchos meses de reflexión dentro del proceso que viene realizando la institución de cara a acuerdos de acreditación contemplados al coauspiciar la creación de la Asociación Dominicana de Autoestudio y Acreditación ADAA.

Se pretende con este documento hacer una síntesis de los aspectos más sobresalientes del INTEC de cara a los próximos años, hasta una nueva revisión del modelo. El documento incluye una visión resumida de los principales asuntos que influyen a nivel internacional y nacional, tanto a nivel general como en relación a la educación dominicana.

Se contempla por otra parte al INTEC como un intento de dar respuesta a las necesidades permanentes del ser humano y de la sociedad, pero atendiendo a la situación de la actualidad.

Más que una propuesta de un nuevo INTEC, lo que se tiene es una descripción somera de lo que constituye el MODELO INTEC. Se presentan sugerencias varias y se señalan aspectos en que habrá de hacerse énfasis a fin de obtener los resultados deseados.

### **I. SITUACION GENERAL.-**

A la fecha de este documento, abril de 1993, la situación internacional y la nacional incluyen entre otros, los siguientes factores.

-Colapso del sistema socialista de la Unión Soviética, incluyendo su desmembramiento en las quince repúblicas que la constituyeron y cambios radicales en los países de la anteriormente llamada "órbita soviética". Como resultado de esto, inestabilidad y crisis en dichas repúblicas a causa de los cambios económicos y sociales ocurridos y por las manifestaciones nacionalistas y religiosas conflictivas que se han evidenciado. Como consecuencia: fin de un equilibrio de fuerzas y de ideologías y fin de una utopía. También, mayor atención de las grandes potencias a los mencionados países y menor atención al desarrollo de Latinoamérica. Menor importancia en los aspectos militares y políticos y mayor libertad de acción en los aspectos económicos para las superpotencias en desmedro de las relaciones con los países menos favorecidos.

- El creciente proceso de unificación europea de los últimos años reveló en 1992 distinto grado de apoyo en los países al proceder a respaldar los acuerdos de Maastrich. Simultáneamente, ha habido manifestaciones variadas de nacionalismo y de racismo o xenofobia en Alemania, España y Francia, entre otros. Como consecuencia de esto, mayores dificultades de migración desde el tercer mundo hacia Europa, aun cuando los tratados de Lomé ayudan en parte a aliviar la situación de los países ACP (Africa, Caribe, Pacífico).

- En los Estados Unidos, desde principios del año 1993 hay cambio de gobierno, de partido y de política general, dándose mayor interés a los aspectos económicos domésticos. Medidas proteccionistas empiezan a causar presión sobre otros países, incluyendo la República Dominicana.

- A nivel internacional se observa una agudización de la lucha por los mercados con amenazas de una posible guerra comercial entre las naciones.

- Entre las tendencias mundiales se han señalado las siguientes.

. Cambio hacia un mayor uso de energía no derivado de fósiles.

- . Limitación creciente de las atribuciones del Estado.
- . Desarrollo económico a nivel mundial, con mayores relaciones comerciales.
- . Ascenso de la importancia económica de los países del Pacífico.
- . Mayor liderazgo femenino.
- . Privatización de la salud.
- . Desarrollo de los conocimientos y aplicaciones de la biología.
- . Renacimiento de una mayor espiritualidad.
- . Evolución hacia una cultura global imponiéndose sobre la nacional.
- . Tendencia al individualismo.
- . Desarrollo del arte.

- En la República Dominicana, cambios significativos en la legislación laboral, arancelaria y tributaria, realizados dentro de esquemas neoliberales de "apertura de mercados", llevan a la producción nacional a competir directamente con la producción mundial prácticamente sin protección y con las deficiencias estructurales del país (incluyendo las limitaciones o fallas del sistema jurídico, la producción de energía, la educación, la salud, la burocracia estatal y las comunicaciones).

- En los años recientes la situación económica nacional no ha crecido tan rápidamente como sería de esperar, dada la situación de precariedad. Por el contrario a pesar de algún crecimiento notable en algunos años, se ha observado un deterioro de los grupos de menores ingresos, afirmándose

que más de un 50 % de las personas del país viven por debajo del límite inferior de pobreza.

- Junto a todo esto se aprecia un fortalecimiento de la democracia y todo parece indicar que habrá una mayor evolución hacia procesos más participativos con mejoría de la educación y de la producción de energía.

## II. LA EDUCACION DOMINICANA.-

El sistema educativo dominicano tiene varios niveles. Entre ellos está un nivel básico que incluye la primaria y la intermedia con un total de ocho años, un nivel secundario o bachillerato con cuatro años y el nivel superior usualmente entendido como nivel universitario. Los graduados universitarios reciben el grado de licenciado. Estudios posteriores pueden dar lugar a especializaciones y maestrías. El nivel de doctorado en el sentido en que se da, por ejemplo en Estados Unidos, aún no es vigente en el país, aun cuando se otorgan algunos títulos de "doctor" que usualmente corresponden a nivel de licenciatura.

La formación vocacional puede adquirirse a distintos niveles, usualmente después del sexto o del octavo grado de educación básica. También es posible acceder a una certificación de formación tecnológica con el bachillerato técnico o con unos dos años de estudios posteriores al bachillerato común (académico).

La Secretaría de Estado de Educación tiene a su cargo la educación primaria y secundaria. El INFOTEP tiene a su cargo, esencialmente, la educación vocacional y el Consejo Nacional de Educación Superior, CONES, se ocupa de velar por la educación superior privada, ya que la universidad estatal es autónoma.

Para este documento solo es importante destacar que en general, la educación primaria y secundaria deja mucho que desear aunque en los últimos dos años se han hecho esfuerzos más que loables por mejorar la calidad de esa enseñanza.

Es más difícil hacer un juicio de valor sobre la calidad de la educación superior dominicana ya que implica hacer juicios sobre unas 26 instituciones de distinto grado de desarrollo. Aunque hay algunas que hacen un verdadero y parcialmente eficaz esfuerzo por lograr mejor calidad, en general, uno de los resultados (la preparación de los profesionales) es cuestionable. Esto dicho sin mencionar los centros en que la investigación o la extensión son prácticamente inexistentes. En diversos documentos se han planteado los males de la academia superior dominicana por lo que no insistiremos aquí sobre el tema.

### **III. CONCEPCION GENERAL DEL INTEC**

El INTEC es una institución de educación superior privada, de servicio público, sin fines de lucro, creada en 1972 para colaborar con el desarrollo dominicano.

Entre los fines del Instituto -véase Art.3 de los Estatutos del INTEC- están los siguientes.

- "Contribuir a un desarrollo económico y social fundado en la justicia, la libertad, la independencia y la cooperación entre los hombres y entre los pueblos".

- "Orientar sus tareas científicas hacia la búsqueda de soluciones a los problemas cruciales de la sociedad dominicana".

- "Procurar la formación integral y armónica de sus miembros, infundiendo en ellos un espíritu de rectitud moral, de responsabilidad social, de objetividad científica y de iniciativa creadora y constructiva".

### **IV. ORGANIZACION GENERAL DEL INTEC.**

La organización general del INTEC está contemplada en sus estatutos, en su última versión del 1982. Ni durante el autoestudio ni durante las jornadas se ha planteado objeción de consideración a la estructura general del INTEC, aunque sí se han hecho observaciones con relación a

operaciones o a funciones que pueden ser mejor desempeñadas. No se trata de un cambio de diseño, sino de eficientizar nuestro trabajo, variando la metodología o el énfasis y sugiriendo el nombramiento o refundición de personal para atender mejor algunas funciones.

Se presentan a continuación los organismos superiores de dirección del INTEC.

De acuerdo a sus estatutos el INTEC cuenta en sus niveles más altos de dirección con una Junta de Regentes, una Rectoría y un Consejo Académico. (Art. 7)

La JUNTA DE REGENTES constituye la máxima autoridad del Instituto y es la administradora legal de su patrimonio. Entre otras funciones, la Junta tiene las de establecer la política de la institución y supervisar la administración y el desarrollo de la misma. La Junta conoce, aprueba o reforma los estatutos, nombra Rector y Vicerrectores, aprueba el presupuesto anual de la Institución, aprueba o suprime las carreras que ofrecerá el Instituto y, en general, delega en el Rector y lo autoriza para las funciones esenciales del Instituto. (Arts. 17 y 22).

"La RECTORIA es la unidad directiva en la que reside la máxima autoridad ejecutiva para el gobierno inmediato del Instituto". (Art. 25). Los artículos 26 a 30 de los Estatutos del INTEC establecen las características de su cargo.

El CONSEJO ACADEMICO está formado por el Rector, los Vicerrectores y los Decanos. La función esencial del Consejo es la de "establecer la política académica del Instituto de conformidad con sus fines y valores y dentro de la política general trazada por la Junta de Regentes". (Art. 33). El Consejo asesora a la Junta en el nombramiento del Rector, los Vicerrectores y los miembros de ese organismo. Asesora al rector en asuntos académicos, propone a la Junta modificaciones en los Estatutos y reglamentos generales, conoce, aprueba o modifica sus propios reglamentos y los reglamentos académicos y propone a la Junta, previa

recomendación de la Rectoría, la creación de nuevas carreras, proyectos de investigación o extensión o la supresión de los existentes. (Véanse Arts. 31 a 33).

Las FACULTADES son las Divisiones Académicas que tienen a su cargo la docencia de nivel superior conducente a la obtención de grados. El INTEC tiene cuatro Facultades: Ingeniería, Ciencias Sociales, Ciencias de la Salud y Ciencias y Humanidades. Los Decanos tienen como función el organizar, supervisar y dirigir los trabajos de su Facultad de conformidad con las políticas y regulaciones vigentes.

La articulación de las demás dependencias puede verse en el organigrama formal y el de la "práctica" o uso actual. La pequeñas variaciones que se observan corresponden a la introducción de la oficina del programa de Jóvenes Sobresalientes, que se adscribió a la Vicerrectoría Académica y a la vacancia permanente de los cargos de Vicerrectoría de Planeamiento y Desarrollo y de la Secretaría de la Universidad. Además el organigrama "de uso" indica las dependencias de la División de Servicios a la Comunidad Académica, del Decanato de Programas Especiales y de la División Administrativa y Financiera.

En el futuro próximo, no obstante, habrá que decidir sobre las funciones de planeamiento y estadísticas y sobre la conveniencia de una, dos o tres Vicerrectorías. Las funciones de Secretaría parecen ser necesarias debido al cúmulo de asuntos a ser tratados con un criterio mucho más allá del de una excelente secretaria ejecutiva. Aunque se ha recomendado pasar la Oficina de Jóvenes Sobresalientes bajo la dependencia del Decanato de Servicios a la Comunidad, nos parece que tal cambio iría en desmedro del apoyo superior que todavía necesita el programa.

## **V. ACTIVIDADES DEL INTEC.-**

Las actividades del INTEC se podrían resumir como de docencia, de extensión y de investigación empleando una clasificación de uso frecuente. Sin embargo, como veremos, los términos tienen en el INTEC connotaciones particulares.

## **A) Actividad docente.**

Es la actividad principal del Instituto. Se incluye aquí todo lo relativo a los estudios de grado, de postgrados y maestrías, pero también los cursos de educación permanente.

La docencia de las licenciaturas se realiza de modo intensivo y presencial, exigiéndose un mínimo de asistencia de un 80%. El año académico está dividido en cuatro trimestres de doce semanas, quedando tan solo cuatro semanas de vacaciones a razón, aproximadamente, de una cada fin de trimestre.

Al establecerse el sistema trimestral se consideró que dadas las condiciones económicas de nuestro país no era conveniente retrasar el momento en que el estudiante pudiera terminar su carrera. Esta decisión ha resultado sumamente valiosa ya que el sistema obliga a esfuerzos mayores para terminar ejercicios, proyectos y estudios en periodos cortos y definitivos. La costumbre de trabajar bajo presión crea hábitos que luego son motivo de éxito en el trabajo como profesional.

En todo el período de autoestudio y de las Jornadas de Evaluación, en ningún momento se ha cuestionado el sistema de trimestres, muy por el contrario, hay quienes atribuyen al mismo el hecho de que muchas empresas hagan esfuerzos por conseguir nuestros egresados.

Debe destacarse aquí que desde finales del año recién pasado, basados en parte en retroalimentación recibida por medio del buzón estudiantil, se ha decidido dar más énfasis en la atención al estudiante. Además de otras medidas, en reunión reciente del Consejo Académico se decidió aumentar la atención directa a los estudiantes por parte de coordinadores de carreras y también estimular la actividad de los grupos estudiantiles, incluyendo modesto apoyo económico anual. Se decidió también hacer realidad plena la participación estudiantil en los organismos de gobierno a que tienen acceso estatutario.

### Las actividades de postgrado, de educación permanente

y de formación tecnológica constituyen maneras particulares de atender a las necesidades nacionales. Son importantes. La única reserva al respecto es que no deben ser deficitarias.

## **B) Actividad de Extensión.**

Aunque no es totalmente “ortodoxo”, incluimos aquí la interacción del INTEC con la realidad circundante. Nos limitaremos a enunciar aspectos de la “extensión” y a hacer junto a ellos unos breves comentarios.

Orientación de la sociedad. Es uno de los puntos más importantes de la actividad del INTEC. La toma de posición oficial de la institución en los casos en que se hace necesario, la labor de orientación sobre distintos problemas, la realización de eventos de discusión y concientización y las publicaciones, sobre todo de artículos, son algunos de los medios en que INTEC debe seguir llevando a cabo esta tarea.

Apoyo a la educación dominicana. Aunque el INTEC no tiene facultad o carrera de educación como tales, debe seguir realizando los esfuerzos necesarios para mejorar la educación dominicana a todos los niveles. En el pasado reciente esto ha significado colaboración con el Plan Educativo, colaboración en la redacción del nuevo proyecto de ley de educación, apoyo amplio a las labores del Plan Decenal de la Secretaría de Educación, realización de talleres de mejoramiento de la docencia de distintas materias básicas del bachillerato, programa de perfeccionamiento y actualización de directores de centros educativos de escolaridad común y de centros de educación tecnológica entre otros. El apoyo debe continuarse con los medios posibles.

Fomento de la justicia y la democracia. No solo debe ser el INTEC justo, democrático y pluralista hacia el interior de la institución, sino que debe velar por el desarrollo de la democracia y la justicia en el país. De gran importancia es la influencia que pueda realizar el INTEC para la distribución equitativa de la riqueza nacional.

Relación con la producción. El INTEC debe colaborar

continuamente con el desarrollo de un sano sector productivo en el país. Esto es de particular necesidad en las circunstancias actuales en que estamos inmersos en un decisivo proceso de apertura de mercados y en que se hace necesaria una restructuración de todo nuestro proceder relacionado con la producción a fin de no sucumbir como nación. El desarrollo del Area de Negocios y la creación de un grupo de asistencia técnica a la industria, además de los programas y carreras ya existentes, son evidencias claras de un interés que debe mantenerse y ampliarse.

Relaciones con el Estado. El INTEC como institución de servicio público debe brindar al Estado Dominicano todo el apoyo que sus posibilidades y las circunstancias le permitan. Este apoyo puede ser constituido por sugerencias, estudios, eventos de análisis y divulgación, pero también con señalamiento de cursos de acción y con crítica constructiva.

Relación con otras universidades y organismos. El INTEC debe colaborar, de acuerdo a sus posibilidades, con todas las instituciones con espíritu de generosidad pero también de sensatez. Evidentemente que debe priorizar los casos en que la colaboración redunda en beneficios para la propia institución como es o podría ser caso de relaciones con ADRU, CONES, CINDA, UNICA, OUI, BID, LOME, PNUD, UNESCO, AID, entre otras. Naturalmente que se incluyen aquí las facilidades y apoyo que se pueda brindar representaciones diplomáticas y de organismos internacionales.

Relaciones con distintas asociaciones, agrupaciones y miembros de la sociedad. En general estarán guiadas por el espíritu de servicio de la institución.

Como se ve, por "extensión" se entiende toda relación en que el INTEC pueda prestar un servicio a la sociedad considerada globalmente o de manera selectiva precisando personas, grupos u organismos.

### C) Investigación.

La investigación es una actividad donde ciertamente puede y debe haber un cambio significativo de cara a los próximos años.

Hasta la fecha la práctica en esta área ha sido considerar tres tipos de investigaciones: las correspondientes a los programas de maestría, las investigaciones "propias", es decir financiadas totalmente por el INTEC y las realizadas con auspicios o colaboración de otra institución, usualmente extranjera.

La característica ha sido la de no establecer prioridades explícitamente. Para fines de tesis el estudiante elegía su tema con toda libertad. Para las investigaciones en colaboración los temas venían definidos, casi siempre, por los intereses de la otra institución.

Algo similar sucedía con las investigaciones propias. Las mismas han sido alentadas por la Junta de Regentes estableciendo un porcentaje creciente del presupuesto anual para otorgar "estipendios" o estímulos a los investigadores del INTEC. Tampoco se establecían formalmente prioridades en este caso, argumentándose que de nada serviría definir prioridades si no había quien quisiera investigar los temas definidos como prioritarios. Se consideraba que lo conveniente era estimular al que quisiera investigar algo de su interés para ir formando así una cantera de investigadores.

En la práctica, sin embargo, los investigadores presentaban sus propuestas de investigación ante el Consejo de Investigación y las mismas eran aceptadas o no en función de la opinión de dicho Consejo en cuanto a su pertinencia, sin advertir que dicha decisión dependía, en parte, de un sistema de prioridades no explicitado.

En el Consejo Académico se ha planteado una nueva modalidad relativa a las investigaciones que consiste en establecer tres niveles de prioridad. Uno basado en líneas de investigación por carrera, definiendo áreas de interés para

las investigaciones y estudios que tengan que ver directamente con el énfasis que se hace en cada carrera. Así por ejemplo la carrera de medicina que ha definido de interés el área social, y dentro de ella la atención materno-infantil, estimularía trabajos relacionados con este interés. Inclusive podrían definirse varios niveles de prioridad como lo serían las investigaciones en el área de medicina relacionadas con los aspectos laborales o los relacionados con la nutrición pudiendo en ese caso coincidir en intereses con otro centro de estudios del INTEC como el EQUIS u otra carrera como la de Ingeniería Industrial en caso de que ésta definiera como importante los estudios sobre alimentos.

El otro nivel de prioridades estaría constituido por lo que podría llamarse de interés del Instituto como un todo. Se incluyen aquí, entre otras cosas, el estudio de aspectos relacionados directamente con el INTEC o su labor, tales como eficacia de métodos pedagógicos, optimización de recursos y características de la comunidad del INTEC. En algunos casos, evidentemente, se trataría más de estudios que de investigaciones propiamente dichas.

El otro nivel de prioridades se refiere a ir perfilando o proponiendo lo que debería ser una Política Dominicana de Ciencia y Tecnología. Es vergonzoso que el país no haya definido una política en este sentido.

La colaboración del INTEC incluiría dar seguimiento a una propuesta planteada por la institución ante la comunidad académica y gubernamental nacionales cuyo fin no es el de buscar protagonismos, sino de empezar a aunar esfuerzos en pro de una toma de conciencia del vacío que existe en el área científico-tecnológica del país y estimular así la colaboración de las instituciones con potencial para el desarrollo de la misma.

Estamos seguros de que un esfuerzo concertado obtendría el apoyo económico necesario para su desarrollo. Hay mucho que hacer en este campo y el INTEC puede y debe colaborar a hacerlo.

## VI. FINANCIAMIENTO

Aunque lo trataremos muy brevemente es de destacar que el tema del financiamiento del INTEC es bastante complejo por sus características propias y en cierto sentido contradictorias.

En efecto, el INTEC busca la excelencia, pero los fondos son intrínsecamente limitados, lo cual es una contradicción. INTEC quiere profesores sobresalientes, pero no puede pagarles de una manera sobresaliente. INTEC quiere una biblioteca excepcional, pero que sea gratis. INTEC quiere una universidad con nivel de país desarrollado, pero quiere alumnos con ingresos familiares de subdesarrollo.

No es una ironía, es una realidad contradictoria a la cual debe hacerse frente continuamente. ¿Cómo optimizar al máximo el uso de un dinero escaso?

Hay algunos puntos que están claros.

. Se quiere pagar mucho mejor a los profesores. Inclusive se ha planteado que debe ser el doble de lo que se paga en el país.

. No solo hacen falta mayores ingresos para mejorar la calidad de los laboratorios y facilidades físicas, sino también para mejorar la condición de los que trabajan en INTEC en cuanto a salarios y a fondo de pensiones.

. El pago del préstamo recibido del BID es una carga muy fuerte para la institución ya que representa el 11% de su presupuesto. Un alivio en esta carga permitiría mejorar significativamente la calidad del trabajo que se realiza.

. Los ingresos de la institución dependen esencialmente de lo que pagan los alumnos por concepto de matrícula. Eso implica dos cosas: una es que para aumentar los ingresos es conveniente no subir los costos de la matrícula, sino aumentar el número de alumnos, ya que la infraestructura física, didáctica y administrativa lo soportan. Lo otro es que hay

que dar el mejor trato posible a los alumnos, lo cual no significa bajar calidad, sino por el contrario, dar mejor servicio, ayudarles a que aprendan más y mejor, desterrando por completo cualquier asomo de malos tratos o arbitrariedades.

. Los egresos deben estudiarse y expresarse al máximo a fin de que rindan lo más posible.

Estas y otras dificultades deberían ser resueltas con la colaboración de toda la comunidad. En el INTEC puede hacerse.

## VII. PERTINENCIA DE LA LABOR DEL INTEC

Aunque el tema de la pertinencia de la labor del INTEC es objeto de otro trabajo de estas jornadas, nos ha parecido adecuado incluir aquí algunos comentarios en relación a la misma.

Brevemente dicho, distinguimos dos niveles de pertinencia. Uno que hace referencia a necesidades permanentes del ser humano y de la sociedad y otro coyuntural que hace referencia a circunstancias de un momento histórico dado. En relación al primer grupo de necesidades se da respuesta, esencialmente con las materias, carreras y actividades de la institución. El segundo grupo de necesidades y condicionantes ameritan una breve consideración adicional.

Globalización de la economía. Los cuatro primeros párrafos que tratamos al enunciar algunos aspectos de la SITUACION GENERAL y dos de los acápitos de las tendencias mundiales se traducían en que la República Dominicana recibirá menos ayuda y deberá competir en una economía globalizada y competitiva. La respuesta del INTEC es reforzar el Area de Negocios y los programas de especialización y maestría relacionados con la producción, la administración, el mercadeo, la gerencia financiera y la gestión de exportaciones, entre otros. Así mismo se hacen esfuerzos por implementar un programa de inglés. La intención es que todo egresado del INTEC por lo menos pueda leer ese idioma.

En relación a las demás tendencias mundiales señaladas dentro de la situación general, podemos indicar lo siguiente.

**Energía:** debe tomarse como prioritario dentro de la carrera de Ingeniería Eléctrica la investigación de por lo menos un tipo de energía alterna a la fósil, por ejemplo la solar.

**Reducción del papel del Estado:** además de colaborar con el desarrollo de una cultura democrática de participación activa que además de libertad de emitir opiniones implique el solidarizarse con las decisiones de la mayoría, el INTEC puede y debe contribuir a la formulación de distintos proyectos y políticas como las de Ciencia y Tecnología, la Política Nacional de Salud y el programa de reestructuración industrial.

El INTEC podría, eventualmente, ayudar a la solución de otros problemas como el del transporte en la capital. El proyecto en estudio de apoyar a la elaboración de un plan de desarrollo para la provincia de Salcedo va en esa dirección.

**Mayor liderazgo femenino:** el INTEC viene laborando desde hace algunos años en lo que primero se llamó Estudios de la Mujer y que ha pasado a ser el Centro de Estudios del Género. Entre otros aportes se han revisado los programas para detectar y eliminar aspectos que fueran discriminatorios con relación al sexo femenino. Queda, sin embargo, una revisión por realizar y es la de determinar si la formación profesional debe tener características propias en el caso de una mujer. Nos referimos aquí a determinar si hay aspectos esencialmente femeninos que convendría destacar en la formación, por ejemplo de una doctora en medicina o de cualquiera otra profesión. Sería interesante determinar si hay un potencial esencialmente femenino que pueda significar ventajas profesionales.

**La privatización de la salud:** es un tema no suficientemente tratado y que obligará a revisar los aspectos de administración contemplados en la formación de los médicos.

**Desarrollo de la biología:** la misma constituye un reto que deberá ser enfrentado a corto plazo por la institución.

**Renacimiento de mayor espiritualidad:** la respuesta del INTEC en este campo es muy limitada. Dentro de esta línea solo puede señalarse la introducción de la Etica como materia para todos los alumnos del Instituto. La misma deberá ayudar a compensar el bombardeo antiético del medio ambiente y fomentar la solidaridad humana. Por medio de Educación Permanente podrían ofrecerse cursos de filosofía, filosofía de las religiones, religiones comparadas, historia del pensamiento religioso u otras similares. Debe entenderse que los mismos deberán ofrecer información objetiva sin manifestar sectarismos de ningún signo.

**Cultura global y desarrollo del arte:** además de los esfuerzos desarrollados hasta la fecha en cursos y manifestaciones artísticas, en el INTEC debe incentivarse el conocimiento de la cultura universal, pero destacando los valores y características de la cultura nacional. De otra parte el conocimiento de historia y cultura de otros países facilitará el intercambio con ciudadanos de los mismos. Habría que decidir si se establecen prioridades con relación a la divulgación de la cultura de los países más próximos o los de mayor importancia por las relaciones bilaterales con la República Dominicana.

**Tendencia al individualismo:** la cultura del INTEC es esencialmente de solidaridad y de colaboración, conductas que deberán ser reforzadas en la institución, en especial en el aula, en los grupos estudiantiles y en las actividades cocurriculares.

**Problema de la pobreza:** es mucho lo que se puede hacer todavía. Hasta el momento las actividades más destacadas son los estudios económicos y sociales y la labor de la facultad de salud. Deberán contemplarse maneras creativas de abordar la solución de este apremiante problema.